

Decadencia y renovación del Barrio San Benito

Medellín, noviembre 16 de 2018

Por: Carlos Cadavid V. (carloscadavid@hotmail.com) ¹

Encuadrados entre la calle Colombia y la Avenida de Greiff y entre la carrera Cundinamarca y la Avenida del Ferrocarril, sobreviven los pocos residentes que aún quedan oriundos del barrio San Benito, el más antiguo e histórico de la ciudad y el que presenta mayor grado de degradación junto con el vecino, Estación Villa. Afronta un lento pero pernicioso proceso de *gentrificación* ² y se encuentra incluido en planes de renovación urbana, privados y oficiales, sin ninguna consulta con la comunidad residente y las organizaciones sociales del sector, pese a resultar afectadas negativamente con posibles desalojos forzosos. Según el último censo conocido de 2010 a 2015,³ la población total no pasaba de 1.774 habitantes que hoy, según recuento de la Junta Comunal, creada en diciembre de 2014, no pasan de 1.000 propietarios e inquilinos, siendo apenas el 10% naturales del lugar y un 30% con residencia entre 30 y 40 años.

Uno de los articulistas residentes más fecundos y críticos sobre el discurrir ciudadano en cuestión, César Augusto Arbeláez Mejía,⁴ en su blog de reminiscencias de San Benito y citando el libro *Historia e Historias de Medellín*, transcribe que “*El barrio, como barrio, que primero existió en la villa fue el de San Benito, que es de lo más típico, lo más amable y colonial que ha tenido esta pseudo-urbe*”, pero desde el traslado de la plaza de mercado de Guayaquil en 1983 al sector de San Benito, lo típico se destruyó, lo amable se volvió desconocido y lo colonial es sólo un recuerdo. *El setenta por ciento de las casas donde algún día vivieron prestigiosas familias de la ciudad, hoy son negocios y bodegas.*”

Nos dice Aníbal Mejía Mejía, con 72 años de domicilio en San Benito, sobre el origen del barrio, que “*En el siglo XVII (1678) doña María Paladines de Fuentes, empezó a construir en el extremo de la ciudad hacia el occidente, bajando por la Calle Real (hoy Boyacá), cerca del río Aburrá (hoy río Medellín) y por calle empedrada, una capilla de bareque y techo de paja dedicada a Nuestra Señora de Las Mercedes. Se fue poblando poco a poco el sector calle abajo, reuniendo a nuevos pobladores. En 1802-1803, José Muñoz derribó*

¹ Breve reseña histórica preparada por Carlos Cadavid V., actual presidente de la Junta de Acción Comunal de San Benito, coordinador en Colombia de la Alianza Internacional de Habitantes (AIH-IAI: www.habitants.org) y socio de la Escuela Nacional Sindical (ENS: www.ens.org); con motivo del Concurso de Fotografía y Memoria Histórica de San Benito. Revista Historias Contadas, USB, Nov 16/18).

² De acuerdo con la propia definición acuñada en documentos oficiales del Municipio de Medellín, *gentrificación* “Es un proceso de transformación urbana, en el que una población de mayor capacidad económica se ubica en un territorio y como consecuencia de dicha localización, hace que quienes viven allí, y tienen menor capacidad económica, se desplacen hacia otros lugares de la ciudad”. Para la AIH Colombia y numerosos académicos del fenómeno, se trata de un proceso de expulsión y desplazamiento de pobladores originarios obligados por motivaciones sociales y económicas propias de la alta degradación y especulación urbanística, para darle paso a grandes negocios inmobiliarios y comerciales.

³ Perfil Sociodemográfico por barrio Comuna 10 La Candelaria. Alcaldía de Medellín.

⁴ Hizo parte del Comité Cívico de San Benito, que luchó por la dignidad del barrio y sus habitantes en la década de los años 90.

la capilla y construyó una nueva de teja y barro. Por esa fecha empezaron a llegar nuevos residentes que poblaron todo este trayecto con familias prestantes de la sociedad antioqueña y dirigentes oficiales, industriales y empresarios. Para 1920-1926 se demolió la capilla para dar paso a la construcción de la que hoy tenemos actualmente en la esquina de la calle 51 (Boyacá) con la carrera 56 C, habiendo sido San Benito el primer barrio prestante de la ciudad de Medellín.”

La iglesia de San Benito de Palermo, “construida en 1678 y reedificada en 1802 con un estilo barroco”, referencia obligada y testigo silente del decaimiento y destrucción patrimonial del vecindario, está clasificada como bien de interés cultural de carácter local mientras que la vivienda del prócer Francisco Antonio Zea, es nacional.

En el curso de los últimos 30 años, al socaire del éxodo de la mayoría de sus habitantes nativos, el barrio ha visto progresar instituciones educativas y académicas y organismos no gubernamentales, que dan la cara por el sector, al lado de sus pocos residentes. En 50 años de desalojamiento lento de las casonas antiguas se han presentado cambios en el uso del suelo y la ocupación de inmuebles, primero, con la inauguración de la plaza de mercado “La Minorista” en 1984 y luego con la ocupación de sectores alledaños por cuenta de casas de lenocinio, moteles y bares, desarraigados del viejo Guayaquil con la renovación de La Alpujarra a finales de los años 80. La sección norte se convirtió en zona de hospedajes e inquilinatos y asiento de escuelas de conducción; el más tradicional y céntrico albergó tipografías y litografías; El comercio predominante de Boyacá y Colombia que se implantó en la década de los 80 es el de los electrodomésticos y en Calibío los negocios de muebles liliputienses para atender la inusitada demanda de las urbanizaciones bellanitas; sobre Tenerife y Faciolince pulula la comercialización de lámparas y bombillas y fabricación de aditamentos lumínicos a partir 1992. Hace unos 20 años comenzó en masa la “colonización” del barrio sobre Faciolince y la carrera 52A con edificaciones para albergar establecimientos de maquilas (confección a terceros, formales unos, informales y a destajo la mayoría) con su típica y alborozada algarabía femenina al comienzo y término de la jornada laboral.

De más reciente data, los locales de expendio de baldosas, enchapes y adminículos de obra blanca, se están acomodando en el rombo formado por las calle Colombia y la 54 y Salamina y la carrera 56C, con serias propuestas de bulevar para todo el barrio, acompañados de la Cámara de Comercio y la Universidad de San Buenaventura, iniciativas que no han sido consultadas ni puestas en consideración con los habitantes actuales ni con la mayoría de instituciones de la zona. Incluso, la administración municipal tiene ya diseños urbanísticos acabados que contemplan convenciones de rediseño de vías, oferta de servicios institucionales en inmuebles públicos (antiguo local del SSSA), demoliciones de cuadras enteras hoy habitadas, sin siquiera considerar la protección patrimonial que todavía queda en pie y que solo han sido discutidos con el sector privado. La Junta de Acción Comunal de San Benito y otras organizaciones sociales han solicitado informes y estudios a la Alcaldía de turno sin obtener respuestas concretas de los

mencionados proyectos sobre los que los particulares ya hacen cábalas de aprovechamiento y usufructo comercial e inmobiliario.

Los habitantes actuales, residentes, estudiantes, profesionales, comerciantes y trabajadores, mantienen la expectativa en que las campañas de recuperación social, ambiental y patrimonial aún pueden contribuir a detener el acelerado deterioro urbanístico y arquitectónico y de inseguridad galopante, confiados en encontrar fórmulas de respeto y concordia, donde prime el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y no el santo y puro lucro.

La reciente intervención en la Avenida de Greiff por parte de las autoridades locales, al adelantar extinciones de dominio de varios inmuebles por expendio de narcóticos, barrió del decaído barrio Estación Villa la abigarrada presencia de más de 600 habitantes de calle en el día y 1.700 en la noche, un auténtico “Bronx”, como eufemísticamente se le denominaba a esta zona degradada e inhumana, que perduró por más de 15 años. La desbandada de estos ciudadanos en desgracia, que no tienen hogar ni familia y se encuentran enfermos en sumo grado, se diseminó en los barrios colindantes y asentó en la plazuela Zea, generando nuevos riesgos de salubridad y armonía. Las organizaciones sociales y el vecindario del lugar, en consecuencia, han manifestado al gobierno local que la solución para los habitantes de calle deben ser integrales, urgentes y radicales, pero que en todo caso no son las calles ni los andenes de San Benito. La gente sin hogar requiere sitios adecuados de rehabilitación y albergues decorosos donde puedan pernoctar.

La estrategia de recuperación de la memoria histórica del barrio San Benito, adelantada con empeño por la Fundación Historias Contadas busca acentuar ese respeto que quieren los habitantes para no quedar en el olvido y ser apabullados sin misericordia por un progreso desordenado, desigual e inequitativo, impuesto, que contempla el peligro de expulsión, como suele ocurrir en los procesos de renovación urbana y obra pública, en desmedro de la identidad, los intereses ancestrales y los derechos colectivos e individuales⁵ de los vecinos tradicionales.

Hoy, en San Benito, la vocación académica es creciente con el SENA, la Universidad San Buenaventura, UNAULA, Corporaciones Escuela Nacional Sindical, Combos y Viviendo Juntos, Institución Educativa San Benito, entre las más reconocidas. Entidades estatales como el Ministerio de Trabajo, Regional Antioquia y Empresas Públicas de Medellín, están asentadas en su perímetro.

Cabe destacar la presencia de las unidades residenciales consolidadas que perduran con la plenitud de sus propietarios arraigados en el sector: Edificios Maitamá (37 apartamentos construidos en 1978), Matilde (30 modernos y amplios apartamentos) y

⁵ *Derechos colectivos al ambiente sano, al aire puro, a la salud, a la paz y a la tranquilidad, menoscabados por actividades prohibidas y sin control de ninguna autoridad, que terminaron por desahuciar familias enteras y amenazan al resto que porfían en mantenerse en el barrio en medio del más completo caos urbanístico con su alta e insalubre contaminación auditiva, respiratoria y ambiental.*

Avenida La República (40 aparta estudios organizados a finales de los años 50), que se erigen al lado de otras unidades residenciales más pequeñas que no fueron incluidas inexplicablemente en las viviendas dignas de remodelación en el Plan Parcial de San Benito: cinco Edificios circundantes del puente peatonal del Sena, el Edificio Zea (24 apartamentos de arquitectura patrimonial), la unidad residencial P.H. San Benito (de arquitectura patrimonial, contiguo a la hermosa y remodelada casa cural), los esquineros ubicados frente al Ministerio de Trabajo y los que existen en la calle 51 y 54 y en las carreras 56 y 56A.

Ojalá que prime en el futuro inmediato la posibilidad de revertir la vocación comercial impuesta a la fuerza a los pobladores del barrio con irrespeto de las normas urbanísticas y de convivencia, y se incremente la de servicios, vivienda y académica, tal como se dispone en el **Plan Parcial San Benito Z3_R_14 (Decreto No. 2053 de 2015)**, al mismo tiempo que se protejan con eficacia los derechos de los moradores con una política pública incluyente, para que podamos disfrutar y ejercer unos verdaderos derechos a la vivienda digna, al territorio y a la ciudad (Ver Cuadro).

CARTA MUNDIAL DEL DERECHO A LA CIUDAD

“La Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (citada por Mathivet, 2009), documento preparado por la Coalición Internacional Hábitat, junto con otras organizaciones, el cual fue aprobado formalmente en 2005 durante el Segundo Foro Urbano Mundial en Porto Alegre (Domaradzka, 2016), decreta el derecho a la ciudad como un derecho colectivo de los ciudadanos, en especial de los vulnerados y desfavorecidos, que les da legitimidad de acción y de organización para alcanzar el derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida digno.

“La Carta Mundial por el derecho a la ciudad basa su propuesta en tres ejes fundamentales. Primero: el ejercicio de la ciudadanía, mediante el cual se asegure el bienestar colectivo y la producción y gestión social del hábitat. Segundo: la gestión democrática de la ciudad, a través de la participación de la comunidad en la planeación y gobierno de las ciudades, fortaleciendo las administraciones públicas a escala local, así como las organizaciones sociales. Tercero: la función social de la propiedad y de la ciudad, prevaleciendo el bien común sobre el derecho individual de propiedad, lo que implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano (Mathivet, 2009)”.

Tomado textualmente del trabajo de grado: *Derecho a la ciudad, memoria y espacio público: el reto presente de habitar la Plaza Cisneros de Medellín desde las ciudadanías comunicativas*. Magíster en Estudios Humanísticos. Elizabeth Cristina Zuluaga Ramírez. UNIVERSIDAD EAFIT, ESCUELA DE HUMANIDADES, 2017.

FOTOS (Archivos del autor)

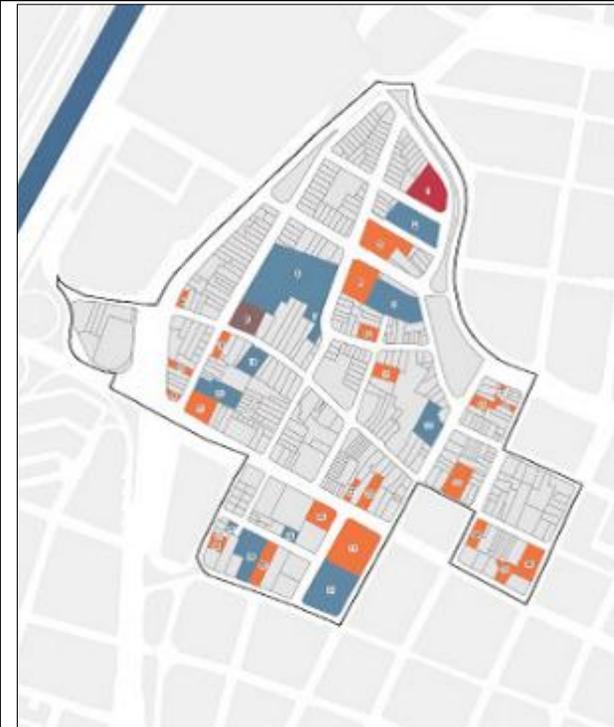


Imagen tomada de Plan Parcial de San Benito.



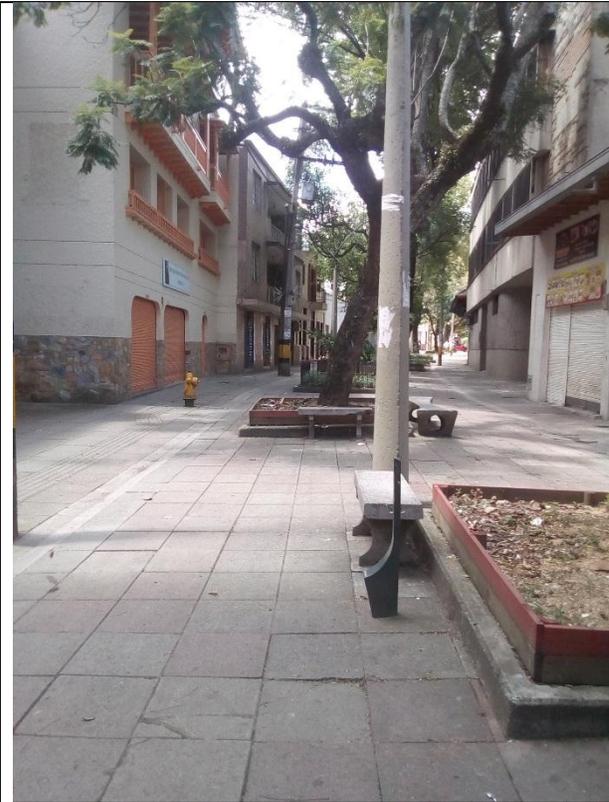
Templo San Benito de Palermo



Viejas casonas demolidas sobre Boyacá con Salamina



Viejas casonas demolidas sobre Tenerife con Boyacá



Casa cural y PH San Benito (arquitectura patrimonial sin protección)



Edificio Zea sobre la calle 54 con Avenida de Greiff (Arquitectura patrimonial sin protección)



Edificio Matilde sobre la Calle Colombia con Tenerife (edificación consolidada)



Edificio Maitamá esquina Carrera 56 A con Calle 54 (Edificación consolidada)